

ONU-DH condena asesinato de Gumaro Pérez Aguilando, 12^{vo} periodista asesinado este año en México

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2017.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el homicidio del periodista Gumaro Pérez Aguilando, perpetrado ayer en la ciudad de Acayucan, estado de Veracruz. Según la información hecha pública, dos personas armadas ingresaron a la escuela del hijo del Sr. Pérez Aguilando durante una celebración navideña y le dispararon en repetidas ocasiones en presencia de niños, niñas, madres y padres de familia y personal educativo.

Según información recabada por la ONU-DH, el Sr. Pérez Aguilando colaboró con varios medios de la región y trabajaba para el Municipio de Acayucan, en tareas de Comunicación Social. Información recibida por la Oficina confirma que debido a su labor periodística el Sr. Pérez habría recibido agresiones en 2012 y 2014.

Con el homicidio del Sr. Pérez Aguilando, ya suman al menos 12 asesinatos contra periodistas¹ en México durante 2017, tres de los cuales ocurrieron en el estado de Veracruz. De acuerdo con la CNDH, Veracruz es la entidad con mayor cantidad de periodistas asesinados en la República.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, subrayó que “este asesinato confirma un año terrible para la libertad de expresión en México y, en particular, ha sido profundamente trágico para el estado de Veracruz. A pesar de haber un programa diseñado específicamente para prevenir ataques en contra de los periodistas en Veracruz, en marcha desde 2015, las agresiones y los asesinatos continúan. Es fundamental replantear las acciones de la Alerta de Veracruz y garantizar que se adopten e implementen las medidas de prevención adecuadas”.

Los Relatores para la libertad de expresión de la ONU y de la CIDH, Sr. David Kaye y Sr. Edison Lanza respectivamente visitaron México del 27 de noviembre al 4 de diciembre pasados y uno de los estados que visitaron fue Veracruz, dada la gravedad de la situación en la región. En sus observaciones preliminares los Relatores aseveraron que “[...] la existencia de estas alertas no ha desalentado los subsiguientes asesinatos de periodistas. [...] Alentamos al Gobierno mexicano a fortalecer estos esfuerzos, consistentes con sus obligaciones internacionales, tomando en cuenta la naturaleza específica de los riesgos y sus contextos particulares, como la crisis de seguridad en zonas de conflicto, los periodos electorales y las manifestaciones públicas. La prevención también implica asegurar la capacidad de los periodistas para contribuir de manera efectiva al debate público [...]”.

La ONU-DH hace un respetuoso llamado a las autoridades estatales y federales competentes para que realicen una investigación eficaz sin descartar una línea de investigación que tome en cuenta la labor periodística del Sr. Pérez. En este sentido, el Sr. Jarab añadió que “es imperativo frenar la impunidad que caracteriza los homicidios de periodistas en México.”

¹ Cecilio Pineda, Ricardo Monlui, Miroslava Breach, Maximino Rodríguez, Filiberto Álvarez, Javier Arturo Valdez, Salvador Adame, Héctor Jonathan Rodríguez, Cándido Ríos, Juan Carlos Hernández Ríos, Edgar Daniel Esqueda Castro y Gumaro Pérez Aguilando.

La Oficina reitera su compromiso para seguir cooperando con las instituciones y las autoridades mexicanas en el fortalecimiento de las políticas y la institucionalidad existente en materia de protección de periodistas y combate a la impunidad.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus más sinceras condolencias y solidaridad con la familia, amigos y colegas periodistas del Sr. Gumaro Pérez.

TERMINA

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 /

ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [@ONUDHmexico](#)

Canal de YouTube: ONUDHMexico

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>